

creta del Juzgado a disposición de los interesados, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastantes los títulos, y las cargas y gravámenes y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo ser éste a calidad de ceder a un tercero.

Que dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 de febrero de 1979, a las once de su mañana, bajo las condiciones expresadas.

Dado en Madrid a 29 de diciembre de 1978.—El Juez, Miguel Alvarez Tejedor.—El Secretario.—242-C.

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.064/77-M de registro, se sigue procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Intercontinental Español, S. A.», representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, en reclamación de 43.812.714,35 pesetas de principal y 4.000.000 de pesetas más presupuestadas para costas y gatos, contra la finca que se dirá, propiedad de «Hoteles y Explotaciones Turísticas Españolas, S. A.», con domicilio en Valencia, calle de San Vicente, 109, piso 1.º, según la escritura de constitución de hipoteca, y actualmente en Cu-

llera, Valencia, en cuyos autos, por proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días hábiles, la siguiente finca:

«Ciento sesenta y ocho hanegadas dos cuarterones y cuarenta brazas, equivalentes a trece hectáreas treinta y cinco áreas ochenta y nueve centiáreas, de tierra secano, con dos casas de labor, en término de Cullera, partida del Barranco del Padre Quinto, conocido vulgarmente por Barranco de Paloma, en el monte de Cullera; lindante: Norte, Este y Oeste, con dicho monte, y Sur, en parte, playa del mar, camino del faro en medio y en parte solar de «Pla Palomas S. A.». Es el resto que queda de ciento setenta hanegadas y cincuenta brazas, equivalentes a trece hectáreas cuarenta y ocho áreas setenta y cuatro centiáreas, de tierra secano, con dos casas de labor, en término de Cullera partida del barranco del Padre Quinto, conocido vulgarmente por Barranco de Palomas, en el monte de Cullera, lindante: por Norte, Este y Oeste, con dicho monte, y por Sur, con la playa del mar, camino del Faro en medio.»

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sueca al tomo 1.855, libro número 498 de Cullera, folio 159, finca número 30.821, inscripción primera.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid, sito en la plaza de Catilla, sin número, edificio de los Juzgados piso 5.º derecha, despacho 20, el próximo día 5 de marzo de 1979, a las doce horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La finca sale a subasta con cuantas construcciones, obras y edificaciones existan sobre la misma, conforme a lo

dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley Hipotecaria y a lo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Tipo del remate: Sesenta y cinco millones de pesetas, en que fue tasada la finca a efectos de licitación, sin que se admitan posturas que no cubran dicha suma.

3.ª Quienes deseen tomar parte en la licitación deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, Caja General de Depósitos o en la cuenta provisional de consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid en el Banco de Bilbao, sucursal de calle Capitán Haya, número 55, agencia 70, cuenta 24.326-00-9.393, la suma de seis millones quinientas mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos a subasta.

4.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la mencionada Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por quienes deseen licitar, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por el que se procede continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª Podrá hacerse el remate con la calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento: se expide el presente en Madrid a 2 de enero de 1979.—El Magistrado-Juez, Eduardo Fernández-Cid de Temes. El Secretario.—241-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela número 3, «Nuevo Parque de Intendencia», sita en el Km. 110,5 de la carretera de Logroño a Vigo en Burgos.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Burgos, a las once horas del día 28 de febrero de 1979, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantada de 354.420 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en Gobierno Militar de Burgos y Jefatura de Propiedades Militares de Burgos, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 70.884 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Burgos, 11 de enero de 1979.—244-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización, en Huelva.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de terminación de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización en Huelva, por un presupuesto de licitación de 201.842.775 pesetas (doscientos un millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y cinco pesetas).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 20 de febrero de 1979.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Huelva, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un impor-

te de 4.036.855 pesetas (cuatro millones treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1975.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuara por el adjudicatario

en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Concurso de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 05, Haro-Logroño.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

1. Objeto del concurso:

Las obras definidas en el proyecto de afirmado del tramo 05, Haro-Logroño, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 10 de junio de 1977.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 10 de enero de 1979.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida del Generalísimo, 59, planta 16, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones:

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos números 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1.

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 10 de enero de 1979.—124-A.

Concurso de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza, tramo 03, Altube-Zambrana.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

1. Objeto del concurso:

Las obras definidas en el proyecto de afirmado de la fracción comprendida entre los puntos kilométricos 3294 + 900 al punto kilométrico 3319 + 050, del tramo 03, Altube-Zambrana, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 3 de diciembre de 1975.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 10 de enero de 1979.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida Generalísimo, 59, planta 16, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones:

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro

Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas:

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).

2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P. G. C. E. A.).

3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).

4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).

5. Modelo de cuadro de precios número 1.

6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.

7. Planos.

8. Póliza de seguros.

9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 10 de enero de 1979.—125-A.

Concurso de la autopista del Ebro. Itinerario Bilbao-Zaragoza, fracción 10 del tramo 06, Logroño-Calahorra.

La Sociedad «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público nacional, que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo:

1. Objeto del concurso:

Las obras definidas en el proyecto de afirmado de la fracción 10 del tramo 06, Logroño-Calahorra, de la autopista del Ebro, itinerario Bilbao-Zaragoza, presentado en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y aprobado en fecha 21 de noviembre de 1977.

2. Condiciones para tomar parte en el concurso:

Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales que cumplan las condiciones figuradas en las bases del concurso, aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 10 de enero de 1979.

3. Proposiciones:

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberán ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», avenida Generalísimo, 59, planta 16, Madrid, antes de las doce horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la aparición en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio.

4. Apertura de proposiciones:

4.1. Apertura de documentación: Dentro de los cuatro días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo de presentación de propuestas, «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», procederá al examen de la documentación contenida en los pliegos 1 y 2, mencionados en las bases del concurso.

4.2. Apertura de la oferta económica: La apertura del pliego número 3, que contendrá la oferta económica, se celebrará a las once horas del décimo día natural siguiente a la fecha de presentación de propuestas; si ese día es festivo, dicha apertura se efectuará en el siguiente día hábil, en el mismo domicilio de «Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S. A.», en acto público al que asistirá el Delegado del Gobierno o persona por él designada y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales, representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5. Adjudicación:

La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica.

6. Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.

1. Pliego general de condiciones técnicas (P. G. C. T.).
2. Pliego general de condiciones económicas y administrativas (P. G. C. E. A.).
3. Pliego de cláusulas administrativas particulares (P. C. A. P.).
4. Pliego de condiciones particulares (P. C. P.).
5. Modelo de cuadro de precios número 1.
6. Modelo de presupuesto básico, que incluye estimación resumida de mediciones.
7. Planos.
8. Póliza de seguros.
9. Modelo de programa de las obras a realizar.

Madrid, 10 de enero de 1979.—126-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que se indican, que han sido declarados de urgencia a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Villa del Prado (Madrid).

Presupuesto de contrata: 29.958.057 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Vigo, Pombal-Lavadores (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 25.187.050 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, plan-

ta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 14 de febrero de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de febrero de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta los contratos de obras que se indican, que han sido declarados de urgencia a los efectos previstos en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 plazas escolares en Madrid-Vallecas, calle Antonio Felgueras.

Presupuesto de contrata: 84.643.968 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades y Escuela-Hogar en Pola de Somiedo (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 76.926.889 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Nueva construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en San Sebastián, barrio Alza (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 66.174.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, plan-

ta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 14 de febrero de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de febrero de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 18 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de un proyecto.

Este Ministerio, por Orden de fecha 11 de diciembre de 1978, ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación del proyecto: «Estudio geológico, a escala 1:50.000, de las hojas números 958, 980, 981, 932 y 998, a favor de la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.», por importe de 14.582.995 pesetas.

Madrid, 4 de enero de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—133-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se anuncia concurso para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en la Feria Internacional de Casablanca 1979. Pabellón Español.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio y Turismo convoca concurso para contratar el transporte de las mercancías con destino al Pabellón de España en la Feria Internacional de Casablanca (Marruecos), que tendrá lugar los días 26 de abril al 13 de mayo de 1979.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle de Jorge Juan, número 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el

Registro General del Ministerio de Comercio y Turismo, calle Monte Esquinza, número 43, Madrid, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil a la finalización del plazo anterior, en la Sala de Juntas de este Departamento; en la calle Serrano, número 37, quinta planta.

Madrid, 17 de enero de 1979.—El Comisario general de Ferias, Víctor Audera.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta del arrendamiento del servicio de administración y cobranza de la tasa por el aprovechamiento especial de la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de diciembre pasado, ha aprobado los pliegos de condiciones para la subasta del arrendamiento del servicio de administración y cobranza de la tasa por el aprovechamiento especial de la vía pública, mediante colocación de sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa, durante el año 1979.

Los referidos pliegos se exponen al público por plazo de ocho días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones, a cuyo efecto están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produzcan reclamaciones en el citado plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca subasta de conformidad con las siguientes normas:

El tipo mínimo de subasta es de 1.500.000 pesetas, por el aprovechamiento especial, y al alza de dicho tipo.

El servicio que se arrienda es para la Semana Santa del año 1979.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación es de 45.000 pesetas.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de ter-

minar el plazo anterior, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, (calle, plaza, Municipio y provincia) y D. N. I. número, en nombre propio o en representación de, (nombre de la persona jurídica y domicilio social), como acredita por medio de copia de poder bastantado por el señor Secretario de la excelentísima Corporación, enterado de la convocatoria para la subasta pública del arrendamiento del servicio de administración y cobranza de la tasa por aprovechamiento especial de la vía pública mediante colocación de sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa durante el año 1979, aceptando íntegramente, el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, ofrece hacerse cargo del arrendamiento del servicio citado por pesetas, (en letra y guarismos).

Cartagena, 9 de enero de 1979.—El Alcalde.—249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1978, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe, se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para adjudicar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe.

Tipo: No se señala. Los licitadores, en su oferta, indicarán el canon anual a percibir del Ayuntamiento por tonelada métrica de residuos sólidos urbanos recogidos

dos y transportados al vertedero o planta de tratamiento de residuos, y el canon anual por el servicio de limpieza viaria y baldeo, desglosados ambos en la forma establecida en el pliego de condiciones técnicas.

Duración: Siete años improrrogables. Pagos: El pago del canon anual por el Ayuntamiento, se realizará por doceavas partes y previos los trámites contables exigidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: provisional, 500.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras de Getafe, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por el canon anual de, (en letra), pesetas, por tonelada métrica de residuos sólidos urbanos recogidos y transportados al vertedero o planta de tratamiento de residuos, para el servicio de recogida de basuras, y por el canon anual de, (en letra) pesetas, para el servicio de limpieza viaria y baldeo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Getafe, 2 de enero de 1979.—El Alcalde. 89-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 49.703 y 58.433 de registro, correspondientes al 28 de abril de 1978 y 5 de febrero de 1977, constituidos por el Banco Popular Español, en garantía de don Manuel Díaz Arias, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 11.000 pesetas cada uno de ellos (referencia 2.285/1978).

Se previene a la persona cuyo poder se hallen que los presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de diciembre de 1978.—El Administrador.—13.749-C.

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a doña Catalina León Soler y don Pedro Escobar Delgado, cuyo último domicilio conocido era en Consejo de Ciento, 84, de Barcelona y Alcalá de Henares, Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 264/78, instruido por aprehensión de aparatos musicales, mercancía valorada en 49.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica